



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

*Área de RR. HH., Organización y Calidad*

### Edicto

En relación con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de junio de 2018, por el que se aprueban las modificaciones en las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo “Jefe de la Policía Local” del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, ya publicadas en el *BOP* número 90 del 11 de mayo de 2018, según el siguiente detalle:

“Sustituir la norma Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público”.

Marbella, 13 de junio de 2018

La Alcaldesa-Presidenta, firmado: M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol.

**4579/2018**